

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
con dictamen de los auditores independientes

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de variaciones en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de
Patrimonial Inbursa, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Patrimonial Inbursa, S.A. (la Institución), los cuales consisten en los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011; y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros sin errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos de ética profesional y que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se presentan sin errores materiales.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, causados ya sea por fraude o por error. Al realizar las evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Patrimonial Inbursa, S.A. correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

Otros asuntos

La información correspondiente a las diferencias contables entre el marco normativo aplicable a la Institución emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México y las normas de información financiera mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que se presentan en la nota 3 de los estados financieros, es solo para efectos informativos y no se considera indispensable para la interpretación de los estados financieros en su conjunto, con base en el marco normativo contable antes mencionado.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P. Bernardo
Jesus Meza
Osornio

Digitally signed by C.P. Bernardo Jesus Meza Osornio
DN: cn=C.P. Bernardo Jesus Meza Osornio, o=Mancera, S.
C., ou=Aseguramiento, Servicios Financieros,
email=jesus.meza@mx.ey.com, c=MX
Date: 2013.03.01 11:50:33 -06'00'

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

México, D.F.,
1 de marzo de 2013.

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Balances generales

(Miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3, 4, 5, 9,10, 13 y 14)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2012	2011	2012	2011
Activo			Pasivo	
Inversiones (nota 6):			Reservas técnicas (nota 6)	
En valores:			Riesgos en curso:	
Gubernamentales	\$ 1,278,875	\$ 1,928,309	De vida	
Empresas privadas:			De accidentes y enfermedades	\$ 43
Renta variable	1,096	1,096	Daños	\$ 25
Extranjeros	882,174	99,155		701
Valuación neta	63,241	36,625		726
Deudores por intereses	23,954	2,747		
	2,249,340	2,067,932	De obligaciones contractuales:	
Quirografario		146,000	Por siniestros y vencimientos	31,840
Deudores por intereses		1,458	Por siniestros ocurridos y no reportados	38,607
		147,458	Por primas en depósito	25
Inmobiliarias:				70,472
Inmuebles			De previsión:	
Valuación neta	6,311	6,311	Riesgos catastróficos	393,646
Depreciación	(1,410)	(1,247)	Suma de reservas técnicas	465,007
	4,901	5,064	Reserva para obligaciones laborales al retiro	2
Suma de inversiones	2,254,241	2,220,454	Acreedores diversos	30,873
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	92	92		30,875
Disponibilidad			Reaseguradores (nota 7):	
Caja y bancos	1,011	1,701	Instituciones de seguros y fianzas	16,867
Deudores:			Otros pasivos:	
Por primas	121,483	110,645	Provisiones para el pago de impuestos (nota 8):	86,020
Agentes y ajustadores	9	9	Otras obligaciones	6,600
Documentos por cobrar	108	108		92,620
Otros	4,553	3,843	Suma de pasivo	519,872
Estimaciones para castigos	(3)	(3)	Capital contable (nota 11):	
	126,150	114,602	Capital social pagado	1,256,716
Reaseguradores (nota 7):			Reservas:	
Instituciones de seguros y fianzas	18,456	16,436	Reserva legal	186,958
Otras participaciones	(23)	86	Otras reservas	51,016
	18,433	16,522		237,974
Otros activos:			Superávit por valuación	1,009
Diversos	96,894	90,215	Utilidad de ejercicios anteriores	144,665
Gastos amortizables	13,500	12,500	Utilidad del ejercicio	268,738
	110,394	102,715	Insuficiencia en la actualización del capital contable	(4,150)
Suma de activo	\$ 2,510,321	\$ 2,456,086	Suma del capital contable	1,904,952
			Suma de pasivo y capital	\$ 2,510,321

Cuentas de orden

	2012	2011
Cuentas de registro	\$ 1,067,706	\$ 1,138,349

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Estados de resultados

(Miles de pesos)
(Notas 1, 2, 3, 4 y 12)

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2012	2011
Primas emitidas	\$ 1,459,223	\$ 1,281,044
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	163	90
Primas de retención devengadas	1,459,060	1,280,954
Costo neto de adquisición:		
Cobertura de exceso de pérdida	3,253	2,822
Otros (nota 5)	747,466	622,670
	750,719	625,492
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	293,801	233,354
Utilidad técnica	414,540	422,108
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	65,447	72,877
Utilidad bruta	349,093	349,231
Gastos de operación netos (nota 5)		
Gastos administrativos y operativos	126,093	82,407
Depreciaciones y amortizaciones	163	138
Utilidad de operación	222,837	266,686
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	101,249	96,736
Utilidad por venta de inversiones		986
Utilidad por valuación de inversiones	26,586	12,211
Otros	215	340
Utilidad cambiaria	5,149	702
	133,199	110,975
Utilidad antes de provisión de impuestos	356,036	377,661
Provisión para el pago de impuestos (nota 8)	87,298	95,227
Utilidad del ejercicio	\$ 268,738	\$ 282,434
Utilidad por acción (nota 11d):		
Utilidad atribuible por acción ordinaria (cifras en pesos)	\$ 6.5452	\$ 6.8788

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Estados de variaciones en el capital contable
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)
(Notas 1, 2, 3, 4, 5 y 11)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado					Total capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Insuficiencia en la actualización del capital contable Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit (déficit) por valuación de inversiones		
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 1,256,716	\$ 170,917	\$ 6,744	\$ 222,073	\$ (4,150)	\$ 606	\$ 1,652,906	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores y constitución de reservas		29,401	192,672	(222,073)				
Decreto de dividendos								
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral				282,434			282,434	
Resultado del ejercicio								
Valuación de títulos disponibles para la venta						(149)	(149)	
Otros			471			552	1,023	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1,256,716	200,318	199,887	282,434	(4,150)	1,009	1,936,214	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores y constitución de reservas		37,656	244,778	(282,434)				
Decreto de dividendos (nota 11c)			(300,000)				(300,000)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Resultado del ejercicio				268,738			268,738	
Valuación de títulos disponibles para la venta						1	1	
Otros								
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 1,256,716	\$ 237,974	\$ 144,665	\$ 268,738	\$ (4,150)	\$ 1,010	\$ 1,904,953	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Estados de flujo de efectivo

(Miles de pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado neto	\$ 268,738	\$ 282,434
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento		
Depreciaciones y amortizaciones	163	138
Riesgos en curso	164	90
De previsión	65,447	72,877
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	87,298	95,227
	<u>421,810</u>	<u>450,766</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(181,407)	(1,125,928)
Cambio en préstamo de valores (activo)	147,458	773,793
Cambio en primas por cobrar	(10,839)	(20,644)
Cambio en deudores	(711)	(142)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	147	37,871
Cambio en otros activos operativos	(9,025)	(13,410)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	15,707	(2,906)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (pasivo)		
Cambio en otros pasivos operativos (acreedores y otros pasivos)	6,934	(29,976)
Cambio en impuestos a la utilidad	(90,890)	(71,598)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(122,626)</u>	<u>(452,940)</u>
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(300,000)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(300,000)</u>	<u>-</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	(816)	(2,174)
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	126	1,499
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	1,701	2,376
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 1,011</u>	<u>\$ 1,701</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota	Contenido	Página
1.	Objeto de la Institución.....	1
2.	Revisión y aprobación de los estados financieros	1
3.	Diferencias con normas de información financiera mexicanas	1
4.	Políticas y prácticas contables	2
5.	Partes relacionadas.....	10
6.	Inversiones.....	12
7.	Reaseguradores.....	14
8.	Impuestos a la utilidad.....	14
9.	Otros activos y pasivos.....	17
10.	Posición en moneda extranjera	17
11.	Capital contable	17
12.	Información por segmentos	19
13.	Contingencias	19
14.	Otras notas de revelación	20

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

1. Objeto de la Institución

Patrimonial Inbursa, S.A. (en adelante la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de daños, vida, accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS o Ley).

La Institución no tiene empleados, la administración y operación están a cargo de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (Compañía controladora).

2. Revisión y aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de 2012 de la Institución, fueron aprobados por el Director de Administración y Finanzas para su emisión y la autorización del Consejo de Administración, el 21 de enero de 2013. Estos estados deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

3. Diferencias con normas de información financiera mexicanas

Los estados financieros y las notas que los acompañan han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable y permitido a las Instituciones de seguros por la CNSF, las cuales en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). A continuación se presentan las principales diferencias:

- a) De acuerdo con las NIF, la reserva para riesgos catastróficos, no reúne los requisitos para ser considerada como pasivo, por lo que su saldo e incremento formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.
- b) El registro de las primas en la operación de vida, se realiza de acuerdo a la emisión de recibos al cobro en lugar de tomar la prima anual.

c) El costo de adquisición de los seguros de vida se aplica en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se incurren.

d) La presentación y agrupación de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a las reglas de presentación de las NIF.

e) No existe el concepto de supletoriedad ante la ausencia de reglas particulares en materia contable.

4. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Bases de preparación

- Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2012 y 2011, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, a partir de julio de 2011, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, fue de 3.57% y 3.82%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.26%, nivel que, de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

- Adopción de las normas de información financiera mexicanas

El 8 de noviembre de 2010, la CNSF emitió la Circular Única de Seguros (circular única), la cual integró todas las circulares vigentes a esa fecha y en febrero de 2011 emitió una circular modificatoria en la que se incluyeron reglas relacionadas con la adopción de las NIF por parte de las Instituciones de seguros a partir del ejercicio de 2011. En ese mismo documento, la CNSF realizó precisiones sobre los renglones en los que considera que se deben aplicar criterios contables específicos y por los que no se adoptarían las NIF respectivas.

El 28 de diciembre de 2011, la CNSF publicó precisiones adicionales a la circular única mediante las cuales difirió la aplicación de las NIF para los rubros de derechos de pólizas y recargos sobre primas para el ejercicio de 2012, con aplicación retrospectiva. La adopción de las NIF en 2012 y 2011 no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

Mejoras a las NIF

El CINIF emite Mejoras a las NIF como parte de su proceso de actualización de las NIF, las cuales además de mejorar ciertos aspectos de las NIF, eliminan algunas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera. Las Mejoras a las NIF en 2012, incluyen dos secciones: (i) modificaciones a ciertas NIF, que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las Instituciones, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2012; y (ii) modificaciones a ciertas NIF por precisiones en las mismas, para propósitos de claridad y mejor entendimiento y que no generan cambios contables. La aplicación de dichas mejoras no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

c) Inversiones en valores

Clasificación y valuación

Con base en las disposiciones legales vigentes, la Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

Títulos de deuda

Las inversiones de títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Para financiar la operación. Los instrumentos cotizados se valúan mensualmente a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los instrumentos no cotizados se valúan a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación.

De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el costo de adquisición, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes. Los ajustes resultantes de las valuaciones, se llevan directamente a los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición.

Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los valores no cotizados se valúan a su valor contable, cuando dicho valor se determinó con base en los últimos estados financieros de las emisoras a la fecha de valuación. El resultado por valuación se lleva a las cuentas de capital.

Valores restringidos

Representa el monto de valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución no presenta este tipo de valores.

Inversión de reservas ordenadas por la CNSF

Al cierre de 2012 y 2011, se tienen inversiones de reservas específicas ordenadas por la CNSF, que ascienden a \$7,617 y \$7,503, respectivamente, de las cuales no se puede disponer.

Deterioro

La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, apegándose a lo establecido en la NIF C-2 "Instrumentos Financieros", emitida por el CINIF.

d) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades está integrado por la moneda de curso legal en caja y cuentas de cheques, principalmente, los cuales se valúan a su valor nominal y en caso de moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros y publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a dicha fecha. Los intereses sobre los depósitos que generen intereses, se reconocen en resultados conforme se devengan.

e) Estimación para cuentas de cobro dudoso

La Institución tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar, tales como préstamos y deudores (excepto deudores por primas), con una antigüedad mayor a 90 días contados a partir del vencimiento de pago, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.

f) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establece la LGISMS y reglas vigentes. Estas reservas son dictaminadas por actuarios independientes.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas:

f.1) Reserva para riesgos en curso

La Institución determina las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades, con base en métodos actuariales que contemplan estándares de suficiencia.

Los métodos actuariales consisten en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la Institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología se registra ante la CNSF a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación.

- Sobre seguros de vida

Seguros con vigencia menor o igual a un año. La reserva de riesgos en curso se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia, adicionando la parte no devengada de los gastos de administración.

El factor de suficiencia se determina dividiendo el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado disminuido de las primas netas futuras, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno.

- Sobre seguros de accidentes, enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)

La reserva de riesgos en curso deberá calcularse y valuarse conforme a lo siguiente:

La reserva de riesgos en curso (excepto los riesgos hidrometeorológicos), será la que se obtenga de sumar a la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

El ajuste por insuficiencia de la reserva se determina multiplicando la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia menos uno. El factor de suficiencia se calculará comparando el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrada, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno y deberá revisarse y analizarse en forma trimestral.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto.

f.2 Reserva para riesgos catastróficos

- Sobre Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

En 2012 y 2011, el cálculo de la reserva de riesgos en curso corresponde a la cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, se calcula considerando el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor, determinada al igual que la pérdida máxima probable, con base en el modelo de valuación autorizado por la CNSF.

Esta reserva, tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de fenómenos hidrometeorológicos a cargo de retención, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la CNSF. De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, se establece que el límite máximo de acumulación de esta reserva será el 90% de la pérdida máxima probable promedio correspondiente a los últimos 5 años, determinada conforme a bases técnicas.

El incremento a la reserva, se determina mensualmente con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de hidrometeorológicos y la capitalización de los productos financieros, derivados de la inversión de la reserva, calculados sobre el saldo mensual de la misma.

En 2012 y 2011 no existen riesgos vigentes por la cobertura para riesgos catastróficos de terremoto.

f.3) Obligaciones contractuales

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados (IBNR)

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron pero que los asegurados no han reportado a la Institución, así como la asignación de los gastos de ajuste correspondiente; su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y gastos, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución. Esta reserva se calcula trimestralmente aplicando a la siniestralidad ocurrida un factor determinado de acuerdo a la nota técnica registrada y aprobada por la CNSF.

Las instituciones de seguros tienen la obligación de presentar por separado la reserva para siniestros ocurridos y no reportados del seguro directo y del reaseguro, así como la reserva correspondiente a los gastos de ajuste asignados a dichos siniestros.

Asimismo se determina la reserva de siniestros pendientes de valuación (SPV), la cual se estima con métodos actuariales registrados ante la CNSF y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros reportados en el año o en años anteriores, por los cuales no se conozca su importe preciso, por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

En el caso de daños incluyendo automóviles:

A partir de 2011, la constitución y valuación de dichas reservas se calcula sobre el total de las responsabilidades asumidas (importe bruto de los pagos futuros), además de realizar el cálculo de la participación del reasegurador proyectando siniestros aplicando los factores de desarrollo acumulados generados del cálculo bruto.

No se incorporan los excesos de pérdida por evento, debido a la imposibilidad para conocer en forma concreta su distribución para un determinado siniestro.

Se efectuó una reclasificación de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) y pendientes de valuación (SPV) por trimestre de ocurrencia.

Se excluyen siniestros en litigio y/o siniestros rechazados que por sus propias características prolongan el tiempo de resolución y por lo tanto incrementan la siniestralidad de forma no razonable de acuerdo con el patrón de pagos realizado por la Institución. Asimismo se planteó a la CNSF elaborar provisiones alineadas al trimestre de origen por concepto de siniestros catastróficos y honorarios de abogados y ajustadores externos.

g) Ingresos por primas de seguro y reaseguro

Los ingresos por primas se registran en la fecha en que son emitidas las pólizas y/o recibos.

Los principales ingresos de la Institución, provienen de las operaciones realizadas a través de Teléfonos de México, SAB (Telmex), Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.,(Telnor) y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (Telcel).

h) Deudor por prima

Las reglas para la cancelación de primas de seguros establecen que la prima o primera fracción de la misma (primas e impuestos) que no se hubiere cobrado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente.

i) Reaseguro cedido

La Institución tiene la obligación de presentar un reporte trimestral de reaseguro por todos los ramos que opera, con base en las disposiciones establecidas por la CNSF.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada, por lo que contrató una cobertura de exceso de pérdida, con su compañía controladora, que cubre los riesgos retenidos en el ramo de incendio e hidrometeorológicos.

El reasegurador tiene la obligación de rembolsar a la Institución, los siniestros pagados con base en su participación y reconocen su ajuste al final de la vigencia del contrato.

j) Contratos de exceso de pérdida

La Institución tiene la práctica de registrar el costo de cobertura de los contratos de exceso de pérdida, con base en las primas mínimas de depósito que se establecen en el plan de reaseguro y reconocer el ajuste cuando se conoce al final del contrato.

La participación de los reaseguradores en los siniestros ocurridos que afectan a estos contratos se reconoce como un activo en el momento en que son conocidos.

k) Costo neto de adquisición

En su mayoría, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reaseguro.

l) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realizan las operaciones.

Al cierre de cada mes, la posición final mensual de activos y pasivos, se valúa al tipo de cambio emitido por el Banco de México, del último día hábil del mes. La fluctuación cambiaria se registra en los resultados del año.

m) Utilidad integral

La utilidad integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad neta, más otras partidas integrales. Las partidas integrales se componen, entre otros, por la valuación de inversiones clasificadas como disponibles para su venta, la valuación de inmuebles, así como por otras partidas que se aplican directamente al capital contable.

n) Impuestos a la utilidad

- Impuesto del ejercicio

La Institución determina el importe de estos conceptos, tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) o la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

- Impuestos diferidos

La Institución determinó los impuestos diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, "Impuestos a la utilidad"; bajo este método a todas la diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta o del impuesto empresarial a tasa única, según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

o) Partes relacionadas

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, las Instituciones de seguros, mediante el consejo de administración, deben fijar las políticas para la aprobación y celebración de operaciones distintas a la contratación de seguros a celebrarse con partes relacionadas, atendiendo a los montos máximos de operación aprobados por la asamblea de accionistas.

Las compras, ventas, reportos o cualquier tipo de operación sobre derechos de crédito o valores, entre la Institución y personas que por sus características se consideren como partes relacionadas, así como el otorgamiento de créditos y/o la compra de carteras crediticias con otras entidades del mismo grupo financiero, podrán realizarse sin autorización del consejo de administración, si el importe de las mismas al momento de su realización, no excede del 20% de las reservas técnicas que la Institución deba mantener en términos de la legislación vigente.

En los casos en que se realicen operaciones distintas a las mencionadas anteriormente, éstas podrán celebrarse siempre que su importe, de forma individual o agregada, no exceda en cada período anual de la cantidad de 50 millones de UDI's.

En caso de que cualquier operación o grupo de operaciones rebase los montos máximos de riesgo citados anteriormente, deberán ser autorizados por el consejo de administración. Las operaciones realizadas con partes relacionadas, así como los saldos a la fecha de los estados financieros se muestran en la nota 5.

p) Información por segmentos

Los principales segmentos operativos de la Institución corresponden a las operaciones y ramos de seguros para los que está autorizada a la venta de seguros. En la nota 12 se muestra la información que es analizada por la administración por operación y/o ramo.

q) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Compañía durante el ejercicio.

r) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición (\$46 pesos) y se actualiza, en un plazo no mayor de dos años, por una Institución de crédito. El valor actualizado se determina con el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, el ultimo avalúo se realizo en 2011.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto del impuesto diferido.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en la vida útil remanente determinada en los últimos avalúos practicados.

5. Partes relacionadas

a) Los contratos de mayor importancia que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son por servicios administrativos y comisiones por venta de seguros y contrato de reaseguro no proporcional.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las principales operaciones con partes relacionadas se derivan por pago de servicios administrativos y comisiones por la venta de seguros cuyas primas son cobradas a los asegurados vía recibo telefónico.

A continuación se proporciona el detalle de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, entre compañías relacionadas:

Compañía	Concepto	2012	2011
Saldos:			
Inmobiliaria Diana Victoria	Préstamo quirografario*		\$ 146,000
Banco Inbursa	Cuenta de cheques	\$ 1,567	5,250
Sinca Inbursa	Inversión en acciones	3,082	2,737
Seguros Inbursa	Instituciones de seguros cuenta corriente		1,468
Seguros Inbursa	Participación siniestros por reaseguro		117
Transacciones			
Ingresos			
Banco Inbursa	Rendimientos bancarios	215	337
	Primas de seguros	6,350	17,909
Inversora Bursátil	Rendimiento por tenencia de valores	88,063	70,323
Administradora de Carteras			
Grupo Sanborns	Interes por préstamos quirografarios		9,043
Inmobiliaria Diana Victoria	Interés por préstamos quirografarios	5,084	6,704
Inmuebles General	Interés por préstamos quirografarios	631	
Minera San Francisco del Oro	Interés por préstamos quirografarios		4,694
Teléfonos de México	Venta de acciones bursátiles		1,035,115
Egresos			
Seguros Inbursa	Servicios administrativos	1,725	1,721
Seguros Inbursa	Primas pagadas	11	10
Seguros Inbursa	Por cobertura exceso de pérdida	3,141	3,450
Seguros Inbursa	Recuperación de siniestros por reaseguro		3,991
Sears Operadora México	Publicidad y propaganda	748	1,870
Telmex, Telnor y Telcel	Comisiones por la venta de seguros	481,996	410,008
	Servicios de red telefónica	5,482	8,397
AMA	Servicios de asistencia técnica	211,938	151,872
Banco Inbursa	Comisiones por la venta de seguros	200	227
	Compra bonos**	783,019	
	Comisiones bancarias	57	50
	Avalúos	1	
Inversora Bursátil	Comisiones por intermediación		103
Sears Operadora México	Comisiones por la venta de seguros	12,040	10,956
Administradora de Carteras			
Sanborns	Comisiones por la venta de seguros	421	208
Out Sourcing Inburnet	Servicios administrativos	1,962	4,463

*Este préstamo fue liquidado el 13 de marzo de 2012.

** Al cierre de diciembre de 2012, la Institución adquirió USD 60,391,103 (USD 61,684,308 con intereses), en bonos de NII CAPITAL CORP e INDUSTRIAS UNIDAS a Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple.

b) Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes

La Institución no tiene empleados, la administración está a cargo de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa. Durante el ejercicio 2012 y 2011, la Institución no pagó honorarios a consejeros. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

6. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las Instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el capital mínimo de garantía y el capital mínimo pagado y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución reportó sobrante en la cobertura de reservas técnicas por \$54,501 y \$6,951, respectivamente.

b) Clasificación de inversiones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición de cada una de las categorías que integran las inversiones se indica a continuación:

	2012		
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Inversión en valores:			
Gubernamentales	\$ 1,278,875		\$ 1,278,875
Renta variable	837	\$ 259	1,096
Extranjeros	882,174		882,174
Valuación neta	62,985	257	63,241
Deudores por intereses	23,954		23,954
	<u>\$ 2,248,825</u>	<u>\$ 516</u>	<u>\$ 2,249,340</u>

	2011		
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Inversión en valores:			
Gubernamentales	\$ 1,928,309		\$ 1,928,309
Renta variable	837	\$ 259	1,096
Extranjeros	99,155		99,155
Valuación neta	36,370	255	36,625
Deudores por intereses	2,747		2,747
	<u>\$ 2,067,418</u>	<u>\$ 514</u>	<u>\$ 2,067,932</u>

c) Composición y calificación de la cartera por tipo de instrumento

Información de la composición de cada categoría por tipo de instrumento, principales riesgos asociados a los mismos e información acerca de los plazos de cada tipo de inversión.

Tipo de instrumento	2012	2011	(información no auditada)		
			Calificación	Calificadora	Rango
Gubernamental	\$ 1,278,875	\$ 1,928,309	mxA-1+	SP	Sobresaliente
Euronotas	99,155	99,155	AA-	SP	Sobresaliente
Valores sin Calificación	784,114	3,843			
Valuación más Intereses	87,196	36,625			
Total	<u>\$ 2,249,340</u>	<u>\$ 2,067,932</u>			

d) Otras revelaciones

Durante 2012 y 2011, la Institución no operó con instrumentos derivados, tampoco presentó restricciones ni gravámenes en sus inversiones. Adicionalmente, no se efectuaron ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento, así como tampoco se realizaron transferencias entre categorías.

e) Administración de riesgos

La Institución estableció los lineamientos aplicables para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describe los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la administración integral de riesgos.

Con la finalidad de dar cumplimiento en el capítulo 8.6.18 de la Circular Única, se obtuvo el dictamen realizado por un experto independiente respecto a la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgo". Adicionalmente se obtuvo dictamen del auditor interno, con relación a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, mismos que no contienen situaciones que por su relevancia debieran ser comentadas.

En la estructura organizacional la Institución cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, UAIR.

Los indicadores de riesgo al cierre del periodo observan los siguientes niveles:

2012
(Cifras en miles de pesos)
VaR por tipo de riesgo (Información no auditada)

Concepto	VaR	Límite	% VaR	Riesgo	De crédito Potencial
Mercado	\$ 0.00	\$ 1,883	0.00%	Crédito	\$ 3.08

2011

Concepto	VaR	Límite	% VaR	Riesgo	De crédito Potencial
Mercado	\$ 0.37	\$ 1,911	0.00%	Crédito	\$ 1.35

7. Reaseguradores

- Contrato de reaseguro

La Institución tiene celebrado un contrato de exceso de pérdida no proporcional que cubre los riesgos catastróficos (incendio y aliados), con un límite de USD \$3,250 miles y una prioridad de USD \$250 miles.

8. Impuestos a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La tasa legal aplicable en los ejercicios 2012 y 2011 fue de 30%.

La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe básicamente a los efectos del ajuste anual por inflación, la deducción actualizada de las inversiones, provisiones, los gastos no deducibles y la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de títulos de capital y de deuda. En 2012 y 2011, la Institución determinó un resultado fiscal por \$273,626 y \$303,177, respectivamente.

b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

Basados en las proyecciones de los resultados fiscales, se ha concluido que en los siguientes años, la Institución será sujeta al pago de ISR.

Al cierre del ejercicio de 2012 y 2011, la Institución no causó IETU debido al efecto de los créditos fiscales.

c) Impuesto sobre depósitos en efectivo (IDE)

La responsabilidad de recaudar el IDE queda en Instituciones financieras que administran cuentas e inversiones de terceros, como bancos, afores, casas de bolsa y para las Instituciones de seguros, sólo por las aportaciones a los planes personales de retiro. La Institución no cuenta con este tipo de planes, por lo que no es retenedor de este impuesto.

d) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el efecto registrado en el estado de resultados se integra como sigue:

	2012	2011
Impuesto sobre la renta causado	\$ 82,088	\$ 90,953
Impuesto diferido	5,273	1,707
Impuesto del periodo	87,361	92,660
Ajuste ISR del ejercicio anterior	(63)	2,567
Total ISR	\$ 87,298	\$ 95,227

- Saldos de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los efectos de las diferencias temporales que integran el impuesto diferido, son los siguientes:

	2012	2011
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Inversiones	\$ 9,600	\$ 4,345
Activos fijos y gastos por amortizar	1,322	1,369
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>		
Anticipos, provisiones y castigos	6,990	7,055
Activo (pasivo) por impuestos diferidos netos	\$ 3,932	\$ (1,341)

- Conciliación de la tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta y la establecida por la ley correspondiente y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

	2012		
	Base	Al 30%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuesto	\$ 356,036	\$ 106,811	30%
Valuación de inversiones y afiliadas	(315)	(95)	(0%)
Ajuste anual por inflación deducible	(58,381)	(17,514)	(5%)
Valuación de activos fijos	(6)	(2)	(0%)
Estímulo en teatro y otros no acumulables	(2,433)	(730)	(0%)
Costo de coberturas de reaseguro	112	34	0%
Impuesto antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto	295,013	88,504	25%
Efecto del cambio de tasa de 30% a 28%	60,285	(1,206)	0%
Impuesto del período	\$ 355,298	\$ 87,298	25%

	2011		
	Base	Al 30%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuesto	\$ 377,661	\$ 113,298	30%
Valuación de inversiones y afiliadas	(1,478)	(443)	(0%)
Ajuste anual por inflación deducible	(51,630)	(15,489)	(4%)
Valuación de activos fijos	545	164	0%
Estímulo en cine y otros no acumulables	(8,462)	(2,539)	(1%)
Costo de coberturas de reaseguro	(628)	(188)	0%
Impuesto del período	316,008	94,803	25%
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores por Subsidiarias	1,570	471	0%
Partidas integrales por valuación de inmuebles	(559)	(168)	0%
Impuesto antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto	317,019	95,106	25%
Efecto del cambio de tasa de 30% a 28%	(6,077)	121	0%
Impuesto del período	\$ 310,942	\$ 95,227	25%

e) Cuenta de capital de aportación (CUCA) y Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de la CUCA actualizada asciende a \$273,839 y \$264,425, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de la CUFIN asciende a \$600,421 y \$692,006, respectivamente.

f) Inversión teatral

Durante 2012, la Institución realizó una inversión en producción teatral por \$1,000, la cual fue acreditable contra pagos provisionales de ISR conforme el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación publicado el 5 de noviembre de 2007, referente al artículo 226 de la LISR.

9. Otros activos y pasivos

a) Arrendamiento financiero

Durante 2012 y 2011, la Institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

b) Obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Durante 2012 y 2011, la Institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

10. Posición en moneda extranjera

En 2012 y 2011, se presentó la siguiente posición en dólares americanos, la cual fue valuada al tipo de cambio por dólar publicado por el Banco de México de \$12.9658 y \$13.9476, respectivamente.

	(Miles de dólares)	
	2012	2011
Activo	63,719	1,277
Pasivo	1,301	1,049
Posición larga	62,418	228

11. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social ascendió a \$1,256,716 y está representado por 41,059 miles de acciones nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

La integración del capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es de \$614,000 (valor histórico), adicionado de \$642,716 por concepto de reexpresión.

b) Capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado

El capital mínimo de garantía representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (requerimientos de solvencia individuales), menos ciertas deducciones reglamentarias.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en la siniestralidad esperada, (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los asegurados y (iii) riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.

Trimestralmente, el capital mínimo de garantía debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados al efecto. El excedente de las inversiones y activos respecto del capital mínimo de garantía se denomina margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución reportó un capital mínimo de garantía de \$264,841 y \$229,716, así como un margen de solvencia de \$44,696 y \$26,167, respectivamente. Dichos márgenes de solvencia incluyen el sobrante respectivo en la cobertura de las reservas técnicas. Adicionalmente al cierre del 2012 y 2011, la Institución cumple con los requerimientos del capital mínimo pagado.

c) Dividendos

En asamblea general ordinaria de accionistas del 24 de abril de 2012, se aprobó el pago en efectivo de dividendos por \$ 300,000 con cargo a las utilidades por aplicar de ejercicios anteriores. Dicho dividendo se pagó el 07 de mayo de 2012.

d) Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Compañía durante el ejercicio. Para la determinación del promedio ponderado de las acciones en circulación de 2012 y 2011, las acciones adquiridas por la Compañía han sido excluidas del cálculo.

A continuación se muestran los resultados de lo antes mencionado:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad neta	\$ 268,738	\$ 282,434
Promedio ponderado de acciones en circulación	41,058,777	41,058,777
Utilidad por acción (pesos)	<u>\$ 6.5452</u>	<u>\$ 6.8788</u>

12. Información por segmentos

A continuación se muestra la información que es analizada por la administración por operación y/o ramo:

	2012				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños (excepto autos)	Total
Primas emitidas	\$ 1,142,381	\$ 17,034	\$ 14,300	\$ 285,507	\$ 1,459,223
Incremento a la reserva de riesgos en curso	-	18	9	136	163
Primas de retención					
Devengadas	1,142,381	17,016	14,291	285,371	1,459,060
Costo neto de adquisición	642,695	14,478	15,302	78,244	750,719
Costo neto de siniestralidad	116,240	872	20	176,669	293,801
Incremento de reservas catastróficas	-	-	-	65,447	65,447
Utilidad Bruta	\$ 383,446	\$ 1,666	\$ (1,031)	\$ (34,989)	\$ 349,093
	2011				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños (excepto autos)	Total
Primas emitidas	\$ 1,007,972	\$ 11,275	\$ 10,279	\$ 251,518	\$ 1,281,044
Incremento a la reserva de riesgos en curso	-	(9)	(10)	(71)	(90)
Primas de retención					
Devengadas	1,007,972	11,266	10,269	251,447	1,280,954
Costo neto de adquisición	(536,607)	(8,633)	(12,513)	(67,739)	(625,492)
Costo neto de siniestralidad	(108,203)	36	(7)	(125,180)	(233,354)
Incremento de reservas catastróficas	-	-	-	(72,877)	(72,877)
Utilidad Bruta	\$ 363,162	\$ 2,669	\$ (2,251)	\$ (14,349)	\$ 349,231

13. Contingencias

a) Litigios

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Institución y de sus asesores legales, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, son probables que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

b) Ley del IETU

La Institución interpuso juicio de amparo en contra del Decreto por el que se expide la Ley de IETU, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 1 de octubre de 2007.

14. Otras notas de revelación

- a) En 2012 y 2011, la Institución no tuvo actividades interrumpidas.
- b) No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cuentas anuales y que hubieran requerido presentar información complementaria.
- c) La Institución no efectuó pagos por concepto de comisiones contingentes
- d) En el ejercicio 2012 y 2011, no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de activos, pasivos y capital reportados.